

ACEPTA ASIGNACIÓN INCENTIVO
Y APRUEBA TRANSFERENCIA DE RECURSOS
DECRETO ALCALDICIO N° 607
DALCAHUE, 14 de febrero de 2024

VISTOS: La Resolución Exenta N° 1000-004028/2024 del 31 de enero de 2024, que Asigna Incentivo y Aprueba Transferencia Anual Año 2023, para Ejecución del Programa Prodesal 2024-2025; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07 de marzo de 2022, que nombra titular en el cargo de Alcalde de la Comuna a don ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-21-P; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUÉBASE: En todos sus puntos Asignación de Incentivo y Dispone Inicio de Tramitación de Renovación de Convenio y Transferencia de recursos para el año 2024 de parte de INDAP correspondiente al monto de \$108.273.433.-(ciento ocho millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres pesos) destinado a constituir un fondo único junto al aporte municipal para el cofinanciamiento de la ejecución del componente de Asesoría Técnica y Articulación Social del Programa Prodesal, según el siguiente desglose:

Unidad Operativa Dalcahue	N° Usuarios	Monto
Asesoría	356	\$106.317.264
Mesa de Coordinación		\$1.956.169
TOTAL		\$108.273.433

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Departamento Desarrollo Local
- PRODESAL
- Secretaría Municipal
- Concejo Municipal
- Control Interno
- Oficina Transparencia
- Of. Partes